

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	---	---

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-004	Nº PLAZAS CONVOCADAS	2
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N3 – Investigador Inicial	F. CONVOCATORIA	02-01-2019
DEPARTAMENTO	Informática e Ingeniería de Sistemas		
CENTRO	IUI en Ingeniería de Aragón – I3A		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾			
Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	BENAGES PARDO, LUIS	****5028	95
2	SAGÜES TANCO, RUBÉN	****5980	90

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación a los candidatos: D. LUIS BENAGES PARDO D. RUBÉN SAGÜES TANCO	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 23 de Enero de 2019

El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: Gonzalo López Nicolás

Fdo.: Rosario Aragüés Muñoz

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/24279c9de342bfeafb92e180dd268003>
 24279c9de342bfeafb92e180dd268003

CSV: 24279c9de342bfeafb92e180dd268003	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL ROSARIO ARAGÜÉS MUÑOZ	Secretario de la Comisión de Valoración	24/01/2019 10:16	
GONZALO LOPEZ NICOLAS	Presidente de la Comisión de Valoración	24/01/2019 10:58	